

MGP HOLDING, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de «MGP Holding, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 30 de abril de 2007, aprobó, por unanimidad, el balance final propuesto por el Liquidador Único, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Clientes	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	68.515.379,90
Pérdidas acumuladas	-68.515.379,90
Total pasivo	0,00

El Liquidador Único publica el presente balance final tras haber sido facultado por la Junta General de accionistas, a fin de cumplir las exigencias del artículo 275.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Liquidador Único, don Miguel Ángel Derqui Iglesias.—37.785.

MINAS CERRO MARTILLO, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de socios de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2007, a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas; y de pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—Administrador único, Francisco García-Munte Freixa.—37.803.

MONCEO CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 276/06, ejecución 85/06, seguido a instancia de don José Utrilla Ramírez y Antonio Moreno Dechado, contra Monceo Construcciones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de mayo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Monceo Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13.885,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid, Alfredo Alcañiz Rodríguez.—36.936.

MONTAJES URDAIPLAST IMBER, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Declaración de insolvencia

Doña María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Íñigo Olaeta Álvarez, contra la empresa Montajes Urdaiplast Imber, Sociedad Limitada Laboral, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Montajes Urdaiplast Imber, Sociedad Limitada Laboral, en situación de insolvencia total por importe de 3.862,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 21 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—37.013.

NAVARBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de julio de 2007, a las 12:30 horas, en el domicilio social sito en la calle Conde Oliveto, n.º 8, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 6 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar:

1.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar todos los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

2.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de dicha Ley, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 31 de mayo de 2007.—José Manuel Ayesa Dianda, Presidente del Consejo de Administración.—38.709.

NAVINVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de Accionistas convocada para el 28 de febrero de 2007 y celebrada en segunda convocatoria en esta fecha, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación, aprobando el balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00

Pasivo:

	Euros
Capital	75.726,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-94.169,15
Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	18.443,15
Total pasivo	0,00

Tudela, 1 de marzo de 2007.—El liquidador único, José Miguel Sudepu Nogués.—37.781.

NAZLET INVESTMENT, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, número 640, el día 9 de julio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 10 de julio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria.

Quinto.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales, para recoger la anterior modificación.

Sexto.—Traslado del domicilio social con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación.

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedad Anónima).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 10 de julio de 2007.

Barcelona, 30 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Maldonado Pición.—38.119.

NEW STANDS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1350/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan José Gómez Moreno contra New Stands, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha

dictado Auto de fecha 24 de mayo de 2007, por el que se declara a New Stands, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 56.394,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de España.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—37.125.

NORMAT MONTAJE ASOCIADO DE TUBERÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 25/07 seguida contra el deudor, Normat Montaje Asociado de Tubería, S.L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.760,24 euros de principal y de 281,64 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 17 de mayo de 2007.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—37.018.

NOTNA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores partícipes de la Mercantil «Notna, Sociedad Limitada», para celebrar Junta general ordinaria de socios, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2007, a la misma hora. La Junta se celebrará, tanto en primera como en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Las Mercedes 31, Las Arenas-Getxo, Vizcaya, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores socios, de forma gratuita, la información sobre los asuntos a tratar en el orden del día. La información la pueden retirar en el domicilio social o pedir su envío siéndole remitida gratuitamente.

Las Arenas-Getxo, 25 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael López-Diéguez Gamonedá.—37.095.

OCIO Y COMPAÑÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse en la localidad de su domicilio social: Abanto y Zierbena-Bizkaia, en el restaurante «El Campillo», polígono Industrial El Campillo, el día 11 de julio de 2007 a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el 12 de julio de 2007, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006: Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión. Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Gestión de los Administradores Generales Solidarios.

Cuarto.—Delegación de facultades-formalización.

Quinto.—Redacción, estudio y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los Señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 28 de mayo de 2007.—Un Administrador general solidario, José María Elguezabal Ocio.—37.853.

OSIATIS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2007, a las 11:30 a.m., en el domicilio social, sito en C/ Aragoneses, 7-A, Alcobendas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006, así como aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2006.

Tercero.—Reelección o renovación de los Auditores de cuentas.

Se informa que se podrán obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que se someten a aprobación y el informe de gestión, si procediera. Asimismo, podrán solicitar su envío gratuito.

Alcobendas (Madrid), 31 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo, Federico Villalva Quintana.—38.196.

P.F. BARCELONA, S. L. (Sociedad escindida)

ONPLA GESTIO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios celebradas el 28 de mayo de 2007, han aprobado la escisión parcial de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», mediante segregación de su patrimonio de una unidad económica autónoma que se traspa en bloque a la sociedad beneficiaria de la escisión parcial «Onpla Gestio, Sociedad Limitada», la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe, en todos los derechos y obligaciones de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», aumentando la sociedad beneficiaria su anterior capital social en 1.125.000 euros, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial de fecha 16 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de

los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—Administradora única de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», Gemma Plana Vila y Administradores solidarios de «Onpla Gestio, Sociedad Limitada», Javier Onielfa Pérez y Gemma Plana Vila.—37.108. 2.ª 5-6-2007

PANIFICADORA VILLAREJO DE SALVANÉS, S. L.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados celebrado el día 28 de mayo de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de «Panificadora Villarejo de Salvanés, Sociedad Limitada», que tendrá lugar en Villarejo de Salvanés (Madrid), Fray José de San Jacinto, 6, el próximo día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2006 y aplicación del resultado del mismo. Análisis de la gestión social, de acuerdo con el balance con valor 31 de mayo de 2007.

Segundo.—Ampliación del capital social de la compañía, permitiendo delegar en los Administradores Mancomunados la decisión de admitir la suscripción incompleta, así como, la posibilidad de utilizar parte del saldo que posee la entidad en reservas de libre disposición, y de transmitir el derecho de suscripción preferente a los demás socios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios, de conformidad con la legislación vigente, tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la ampliación, el informe sobre la misma y los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta y, de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, su entrega o envío gratuito, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Villarejo de Salvanés (Madrid), 30 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Asunción Alcázar Martínez y Aurelio París Obispo.—38.163.

PARQUE MARÍTIMO ANAGA, S. A.

Junta Ordinaria

Se convoca a los accionistas de Parque Marítimo Anaga, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle El Pilar, número 2, 3.º derecha, de Santa Cruz de Tenerife, el día 9 de julio de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria, o el día 10 del mismo mes y año a las 11.00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2006, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta Ordinaria, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Casamayor Lizarralde.—38.622.